



IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 20 de marzo de 2024

Nº PLAZA: 016

CENTRO: E.T.S. DE ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA E INFORMÁTICA APLICADAS A LAS INGENIERÍAS CIVIL Y NAVAL

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA

PERFIL: Estadística y Optimización; Ecuaciones Diferenciales; Teoría de Campos

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 3 de junio de 2024.

Presidente/a	Categoría Docente
D. CARLOS MANUEL CASTRO BARBERO,	CU
VOCALES	
D. FERNANDO DE TERÁN VERGARA,	CU
D. SONSOLES PEREZ GOMEZ,	TU
D. RAUL FERREIRA DE PABLO,	CU
SECRETARIO/A	
D. VILELA BENDAÑA, MARIA DE LA CRUZ	TU

Se acuerda que el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes concursantes sea: miércoles, 5 de junio de 2024 de 9:00 a 10:00 en la Secretaría del Departamento de Matemática Aplicadas a la Ingeniería Civil y Naval, planta 4 de la Torre, ETSI Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica de Madrid, Calle Profesor Aranguren, 28040 Madrid. Se ruega avisar por e-mail al Presidente en caso de hacer valer este derecho (carlos.castro@upm.es).

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

a) Curriculum (valoración sobre 100 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos en relación al perfil y área de conocimiento de la plaza:

- **FORMACIÓN ACADÉMICA** (máximo 20 puntos):
Se valorarán, entre otros,
 - El expediente académico y los premios extraordinarios.
 - El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado.
 - Una segunda titulación.
 - Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio.
 - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio.
 - Otros premios académicos.
 - El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.
 - El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo.
 - Las becas recibidas durante el período de formación.
- **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA** (máximo 15 puntos):
Se valorarán, entre otros, los cursos de formación docente, los cursos de postgrado y la asistencia a congresos.
- **EXPERIENCIA DOCENTE** (máximo 15 puntos):
Se valorará la docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada. En esta valoración se tendrá en cuenta el tipo de actividad realizada en relación a las asignaturas impartidas, así como la dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente.
En la valoración se considerará el tipo de asignaturas impartidas, los créditos impartidos y el número de años dedicado a esta actividad. Se valorarán las evaluaciones docentes del profesorado
- **EXPERIENCIA INVESTIGADORA** (máximo 15 puntos):
Se valorará la actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada. También se valorará la dirección de trabajos tutelados y la dirección de tesis doctorales, y el número de ellas finalizadas y su calificación.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL** (máximo 10 puntos):
Se incluye en este apartado cualquier actividad no docente, ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza. En este sentido, se valorará la experiencia profesional o empresarial, su duración, y si se han desempeñado puestos de dirección o de gestión
- **PRODUCCION ACADÉMICA Y CIENTÍFICA** (máximo 15 puntos):
 - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
 - Libros y capítulos de libros.
 - Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección.





- Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc., siempre que estén relacionados con el área de conocimiento de la plaza.

• **OTROS MÉRITOS** (máximo 10 puntos):

En este apartado se considerarán aquellos méritos relacionados con la gestión, la movilidad y la participación en otras actividades. En la gestión se considerarán: el desempeño de cargos unipersonales, el de la representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria. En la movilidad se considerarán las estancias de carácter nacional o internacional, el tipo y la duración. Son actividades de este tipo las relacionadas con los programas europeos: ERASMUS/SOCRATES, etc; estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros. Con respecto a la participación en otras actividades se valorarán, entre otras, la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, la traducción de obras científicas o técnicas y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

Puntuación mínima requerida para superar esta parte: **40 puntos**

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos).

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

Puntuación mínima requerida para superar esta parte: **25 puntos**

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 5 %

Se convoca a todos los concursantes en el Aula 2 (planta 1) de la ETSI Navales de la Universidad Politécnica de Madrid el jueves 6 de junio de 2024 a las 10:30.

Una vez sorteado el orden de actuación de los concursantes, se determina el que a continuación se indica:

Jueves 6 de junio de 2024 a las 10:30. Parte I de la prueba: Currículo (máximo 15 minutos)

1. SCHIAVONE , Nico Michele
2. VARO GARCIA, María Del Valle
3. ROMANO , Luca
4. SIGURDSSON , Baldur



POLITÉCNICA

5. BRAEUNLING , Oliver
6. CASTRO DÍAZ, Katherine
7. RANZ CASTAÑEDA, Samuel
8. IOSIF , Alexandru
9. LLORENTE JORGE, Jesús
10. PEREZ BARRAL, Olga
11. SANCHEZ MENDOZA, Daniel
12. RUIZ GIL, Roberto
13. JOTKAR JOTKAR, Mamta

Jueves 6 de junio de 2024 a las 18:00. Parte II de la prueba: lección (máximo 45 minutos)

1. SCHIAVONE , Nico Michele
2. VARO GARCIA, María Del Valle
3. ROMANO , Luca
4. SIGURDSSON , Baldur
5. BRAEUNLING , Oliver
6. CASTRO DÍAZ, Katherine
7. RANZ CASTAÑEDA, Samuel
8. IOSIF , Alexandru
9. LLORENTE JORGE, Jesús
10. PEREZ BARRAL, Olga
11. SANCHEZ MENDOZA, Daniel
12. RUIZ GIL, Roberto
13. JOTKAR JOTKAR, Mamta

Las horas indicadas arriba para la prueba individual son orientativas y dependerán del desarrollo del concurso. Los aspirantes realizarán la prueba en el orden indicado según vayan terminando. En caso de que las pruebas se alarguen más allá de las 20:30 del jueves 6 de junio, se reanudará el proceso el viernes 7 de junio a las 8:30 en el mismo lugar.

El Presidente

Carlos Castro

Fecha:
2024.06.03
17:04:20 +02'00'

Fdo: CASTRO BARBERO, CARLOS MANUEL

La Secretaria

VILELA BENDAÑA
MARIA DE LA
CRUZ - 30637696V
Firmado digitalmente por
VILELA BENDAÑA MARIA DE LA
CRUZ - 30637696V
Fecha: 2024.06.03 08:15:11
+02'00'

Fdo: VILELA BENDAÑA, MARIA DE LA CRUZ

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

PEREZ
GOMEZ
SONSOLES -
02242630S
Firmado digitalmente
por PEREZ GOMEZ
SONSOLES -
02242630S
Fecha: 2024.06.03
17:16:48 +02'00'

Firmado por
FERREIRA DE
PABLO RAUL - DNI

Fdo: DE TERÁN VERGARA, FERNANDO

Fdo: PEREZ GOMEZ, SONSOLES

Fdo: FERREIRA DE PABLO, RAUL

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>